



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y vista la petición del presidente de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso a la plaza nº 207.05, de catedrático de universidad del área de conocimiento de “Teoría e Historia de la Educación”, convocada por Resolución de la UNED de fecha 5 de mayo de 2025 (BOE de 13 de mayo de 2025), se concede ampliar en un mes y medio el plazo establecido para la constitución de la comisión y resolución del concurso de la citada plaza.

El presente acuerdo de ampliación de plazo no es susceptible de recurso.

Madrid, a la fecha de la firma

LA VICERRECTORA

M^a Elisa Chuliá Rodrigo
Vicerrectora de Personal Docente e Investigador

SR. PRESIDENTE COMISIÓN DE VALORACIÓN
PLAZA Nº 207.05
D. José Manuel Suárez Riveiro

CSV : GEN-f111-e054-6769-c52d-a932-fb9e-ed39-f197

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA ELISA CHULIA RODRIGO | FECHA : 20/06/2025 09:37 | NOTAS : F

